



# UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

TESIS

**“Evaluación de la enseñanza de contenidos de las  
asignaturas de Odontología de la Universidad  
Nacional San Luis Gonzaga de Ica respecto al  
temario del Examen Nacional de Odontología**

**2017”**

**FACULTAD DE  
ODONTOLOGIA**

**PRESENTADO POR:**

**UNIVERSIDAD SAN LUIS GONZAGA**

**-GUILLEN ESCRIBA MAGALY FELICITA**

**-HUAMANI ALFARO EDITH**

**-IÑO ARIZANCA ANDRES JONATAN**

**ASESOR:**

**Dr. HUAMANI YUPANQUI, Arnaldo**

*ICA – PERÚ*

**2018**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por guiarnos en el camino hacia el éxito y alcanzar nuestras metas gracias por iluminarnos cada paso de nuestras vidas.

A nuestros padres, por ser el motor que nos motiva a esforzarnos para que logremos nuestras metas.

*Guillen Escriba Magaly Felicita*

## **DEDICATORIA**

Dedico este Trabajo a Dios y a mis padres. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Su tenacidad y lucha insaciable han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir y destacar, no solo para mí, sino para mis hermanos y familia en general.

*Huamani Alfaro Edith*

## DEDICATORIA

Dedico esta tesis en primer lugar a Dios todopoderoso por darme la dicha de continuar con vida, por amarme sin condiciones y haberme permitido llegar a esta etapa de mi vida.

A mis padres por inculcarme, enseñarme y siempre estar conmigo.

A todos los docentes de nuestra facultad que nos brindaron su apoyo enseñanza y experiencia para ser grandes profesionales de vocación.

A nuestros compañeros amigos de siempre por haber compartido con nosotros momentos de alegría y tristeza, siempre los llevare en mi corazón.

*ño Arízanca Andres Jonatan*

## **AGRADECIMIENTO**

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los que formamos el grupo de trabajo. Por esto agradecemos en especial a nuestro asesor Dr. ARNALDO HUAMANI YUPANQUI quien, con su ayuda desinteresada, nos brindó información relevante, próxima, pero muy cercana a la realidad de nuestras necesidades, a lo largo de este tiempo hemos puesto a prueba nuestras capacidades y conocimientos en el desarrollo de este trabajo, el cual ha finalizado llenando todas nuestras expectativas. A nuestros padres quienes a lo largo de toda nuestra vida nos han apoyado y motivado en nuestra formación académica, creyeron en nosotros en todo momento y no dudaron de nuestras habilidades. A nuestros profesores a quienes les debemos gran parte de nuestros conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa Universidad la cual abrió, abre sus puertas a jóvenes como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

## ÍNDICE

<b>I.- INFORMACION GENERAL</b> .....	1
<b>II. RESUMEN</b> .....	2
<b>III. INTRODUCCIÓN:</b> .....	4
<b>IV.- PROBLEMA DE LA INVESTIGACION:</b> .....	5
4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: .....	5
4.2 FORMULACION DEL PROBLEMA: .....	5
4.3. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION: .....	6
4.4. LIMITACION DE LA INVESTIGACION: .....	7
4.5. OBJETIVOS: .....	7
4.5.1. OBJETIVO GENERAL: .....	7
4.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS: .....	7
<b>V.- MARCO TEORICO:</b> .....	9
5.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS:.....	9
5.2. BASES TEORICAS: .....	12
5.3. MARCO CONCEPTUAL: .....	23
<b>VI.- SISTEMA DE VARIABLES</b> .....	25
6.1. VARIABLES: .....	25
6.2. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES:.....	25
<b>VII.- METODOLOGIA:</b> .....	26
<b>7.1. NIVEL, TIPO, Y DISEÑO DE INVESTIGACION:</b> .....	26
NIVEL DE LA INVESTIGACION:.....	26
DISEÑO DE INVESTIGACION: .....	26
<b>7.2. POBLACION Y MUESTRA:</b> .....	26
-UNIVERSO: .....	26
Todos los estudiantes del quinto año de la facultad de Odontología 2017 II.....	26
-UNIDAD DE MUESTRA: .....	26
-TIPO DE MUESTRA: .....	27
-TAMAÑO DE MUESTRA: .....	27
<b>7.3. MUESTREO Y TIPO DE MUESTREO:</b> .....	27
<b>7.4. RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE DATOS:</b> .....	27
ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS:.....	27
PROCEDIMIENTO DE LA RECOLECCION DE DATOS:.....	28
<b>VIII.- RESULTADOS:</b> .....	29
<b>IX.COMPROVACION DE HIPOTESIS:</b> .....	36
<b>X. ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS:</b> .....	49
<b>XI. CONCLUSIONES:</b> .....	53
<b>XII. RECOMENDACIONES:</b> .....	55
<b>XIII. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA:</b> .....	57
<b>XIV. ANEXOS:</b> .....	59

**“EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS DE  
LAS ASIGNATURAS DE ODONTOLOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA  
RESPECTO AL TEMARIO DEL EXAMEN NACIONAL DE  
ODONTOLOGÍA 2017”**

## I.- INFORMACION GENERAL

a. Titulo “Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Odontología de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017”

b. INVESTIGADORES:

-GUILLEN ESCRIBA, Magaly Felicita

-HUAMANI ALFARO, Edith

-IÑO ARIZANCA, Andres Jonatan

c. AREA O ESPECIALIDAD A LA QUE PERTENECE LA

INVESTIGACION:

Odontología

d. AMBITO GEOGRAFICO DE LA EJECUCION DE LA INVESTIGACION:

Distrito de Ica

Región Ica

e. LINEA DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD O UNIVERSIDAD:

Evaluación de contenidos del temario del Examen Nacional de

Odontología 2017.

## II. RESUMEN

Por lo que **Planteamos el siguiente problema**; ¿Qué contenidos se ha enseñado de las asignaturas de Odontología de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica respecto al temario del Examen nacional de odontología 2017? así como **los objetivos** de Comparar el contenido de la enseñanza de las asignaturas en odontología de la universidad nacional san Luis Gonzaga de Ica respecto al temario del Examen nacional de odontología 2017. Por lo cual nos planteamos la siguiente **hipótesis** La enseñanza de contenidos de las asignaturas de odontología de la universidad nacional san Luis Gonzaga de Ica respecto al temario del Examen nacional de odontología 2017 son iguales. **La metodología** que descriptivo. Encontrando los **siguientes resultados**: Respecto a la distribución de evaluación de enseñanza de Músculos masticatorios. Inervación y otros temas se observa que 37 alumnos (62.7%) respondieron que si les enseñaron y 22 alumnos (37.3%) respondieron que no les han enseñado de forma regular.; así mismo se encontró que el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 3.81 este último es menor quedando en la zona de la hipótesis nula acepto la hipótesis nula con el 95 % de confianza correspondiente a no significativo. Concluyendo que La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Músculos masticatorios. Inervación y otros temas no difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

## SUMARY

So we raise the following problem; What content has been taught in the subjects of Dentistry of the National University San Luis Gonzaga de Ica regarding the agenda of the National Dental Exam 2017? as well as the objectives of comparing the content of the teaching of the subjects in dentistry of the National University San Luis Gonzaga of Ica with respect to the agenda of the National Exam of Dentistry 2017. For which we consider the following hypothesis The teaching of contents of the subjects of dentistry of the National University San Luis Gonzaga de Ica regarding the agenda of the National Dental Examination 2017 are the same. The methodology that descriptive.

Finding the following results: Regarding the distribution of teaching evaluation of Chewing Muscles. Innervation and other subjects it is observed that 37 students (62.7%) responded that if they were taught and 22 students (37.3%) answered that they have not been taught regularly; likewise it was found that the tabular value is 3.8415 and the calculated data of the research is 3.81 the latter is smaller being in the area of the null hypothesis accept the null hypothesis with 95% confidence corresponding to not significant. Concluding that The evaluation of the content teaching of the subjects of Chewing Muscles. Innervation and other subjects does not differ with respect to the agenda of the National Dental Examination 2017.

### III. INTRODUCCIÓN

Los procesos de evaluación contribuyen de manera efectiva al mejoramiento de la formación y, en consecuencia, al desempeño de los egresados en el campo laboral. La heterogeneidad de la realidad educativa actual, la diversidad de calidad de las instituciones de educación superior, entre otros factores, ameritan progresar en los sistemas de medición de competencias de egreso, asegurando entregar un profesional óptimamente capacitado al servicio de la sociedad.

Es así que el “Examen Nacional de Odontología” (ENAO), nace como producto del diálogo, la discusión y el consenso, construido entre la Asociación Peruana de Facultades de Odontología-ASPEFO y el Ministerio de Salud-MINSA. Es relevante evidenciar las competencias de los egresados de la carrera de odontología mediante estrategias de evaluación adecuadas, en la cual convergen múltiples aspectos de la organización universitaria en su conjunto, con importantes repercusiones en la calidad del proceso educativo. Debido a ello en esta investigación se expone la Evaluación de La enseñanza de contenidos de las asignaturas de odontología de la universidad nacional san Luis Gonzaga de Ica respecto al temario del Examen nacional de odontología 2017.

## IV.- PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

### 4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Vivimos en un país “enfermo de la boca”, en el cual los indicadores de salud bucal son cada año peores. Existe un crecimiento desmedido en el número de Facultades de Odontología y en la oferta de servicios odontológicos, que en muchos casos no es acorde con lo que nuestra sociedad requiere.

Esto evidencia que nuestros profesionales necesitan aportar más soluciones en toma de acciones concretas a gran escala, para solucionar - en el corto o el mediano plazo - el serio problema bucal de nuestra población.

La heterogeneidad de la realidad educativa actual, el insuficiente porcentaje de carreras de Odontología acreditadas, entre otros factores, ameritan progresar en los sistemas de medición de competencias de egreso, como una responsabilidad social. Por tanto, todos los esfuerzos que se realicen para evaluar el cumplimiento del perfil profesional se orientan finalmente al propósito de asegurar a las personas atención odontológica de calidad.

### 4.2 FORMULACION DEL PROBLEMA:

¿Qué contenidos se ha enseñado de las asignaturas de odontología de la universidad nacional san Luis Gonzaga de Ica respecto al temario del Examen nacional de odontología 2017?

#### 4.3. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION:

Las actuales tendencias de la educación universitaria exigen a las instituciones de educación superior el diseño de estrategias y procesos orientados a incrementar la calidad de la formación, a mejorar el aprendizaje de los estudiantes, y a reducir la reprobación y el abandono, para lograr índices de aprovechamiento y de eficiencia terminal satisfactorios. Como tal, esta investigación busca contribuir a que la formación de los profesionales de Odontología de la UNICA se realice con calidad y pertinencia con la realidad socio-sanitaria del país y los requerimientos del sector salud, así estaremos promoviendo procesos institucionales para la discusión e incorporación de contenidos curriculares relevantes y pertinentes.

#### IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

Se cree, con firmeza, que los procesos de evaluación y acreditación contribuyen en forma efectiva al mejoramiento de la formación y, en consecuencia, al desempeño de los egresados en el campo laboral. Sin embargo, la heterogeneidad de la realidad educativa actual, el insuficiente porcentaje de carreras de Odontología acreditadas, entre otros factores, ameritan progresar en los sistemas de medición de competencias de egreso, como una responsabilidad social. Por tanto, todos los esfuerzos que se realicen para evaluar el cumplimiento del perfil profesional se orientan finalmente al propósito de asegurar a las personas atención odontológica de calidad. Además llega para aportar a la sociedad información que verifique el cumplimiento de objetivos cognitivos

comunes a la formación de un Odontólogo y que deben estar presentes en todas las unidades académicas pertenecientes a la Asociación, conforme a los perfiles que ellas mismas han determinado y consecuentes con los criterios de acreditación establecidos. Asimismo, debería entregar a las unidades académicas el resultado de su facultad o escuela, de modo de contribuir al mejoramiento continuo de los programas de estudio. El propósito más trascendente de esta medición es asegurar que los egresados posean las competencias disciplinares y profesionales necesarias para otorgar cuidados de calidad a las personas.

#### 4.4. LIMITACION DE LA INVESTIGACION:

La investigación se limita a evaluar las encuestas sobre las enseñanzas aplicadas a los alumnos, pero no discute si se aplica dichas enseñanzas en las aulas teóricas y prácticas.

#### 4.5. OBJETIVOS:

##### 4.5.1. OBJETIVO GENERAL:

Comparar el contenido de la enseñanza de las asignaturas en odontología de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017

##### 4.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1.- Identificar el contenido la enseñanza de las asignaturas Odontología de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica respecto al temario de Ciencias Básicas del Examen Nacional de Odontología 2017.

2.- Comparar el contenido la enseñanza de las asignaturas en Odontología de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica respecto al temario de Casos Clínicos del Examen Nacional de Odontología 2017.

3.- Comparar el contenido la enseñanza de las asignaturas en Odontología de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica respecto al temario de Gerencia de Servicios de Salud Pública Estomatológica del Examen Nacional de Odontología 2017.

4.- Comparar el contenido la enseñanza de las asignaturas en Odontología de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica respecto al temario de Investigación Estomatológica del Examen Nacional de Odontología 2017.

5.- Comparar el contenido la enseñanza de las asignaturas en Odontología de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica respecto al temario de Gerencia de Servicios de Salud Estomatológica del Examen Nacional de Odontología 2017.

6.- Comparar el contenido la enseñanza de las asignaturas en Odontología de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica respecto al temario de ética del Examen Nacional de Odontología 2017.

7.- Comparar el contenido la enseñanza de las asignaturas en Odontología de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica respecto al temario de Deontología del Examen Nacional de Odontología 2017.

## V.- MARCO TEORICO

### 5.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS:

El temario del Examen Nacional de Odontología no se ciñe a lo requerido por lo estipulado en los requerimientos proporcionales de las materias que exige la acreditación de facultades por lo que consideramos, que las asignaturas impartidas en nuestra facultad de odontología Vayan en otra dirección por lo que podría resultar contraproducente.

Vistos los Expedientes N° 16-014437-001 y 16-014437-002, que contienen los Informes N° 21-2016-DC-DGRH/MINSA y 53-2016-DDRH-DGGDRH/ MINSA, emitidos por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud; y, CONSIDERANDO: Que, con Oficio N° 001-ASPEFO-2016, de fecha 11 de febrero de 2016, la Asociación Peruana de Facultades de Odontología - ASPEFO, manifiesta al Ministerio de Salud su disposición para organizar el Examen Nacional de Odontología – ENAO, del año 2016 y en adelante, precisando que el mismo servirá como un instrumento para medir la calidad educativa de los profesionales odontólogos y la distribución de plazas del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS, por orden de mérito; Que, mediante Resolución Ministerial N° 264-2016/ MINSA, de fecha 19 de abril de 2016, se modificó el inciso g) del artículo 23 del Reglamento de la Ley No 23330, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-SA, a efectos de precisar que es requisito para efectuar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, haber rendido el Examen Nacional correspondiente a cada profesión de las ciencias de la salud, cuando el mismo sea

oficializado por el Ministerio de Salud; Que, con los documentos de vistos, la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, emitió opinión técnica favorable respecto a la propuesta formulada por la ASPEFO, y concluye que a efectos de promover y garantizar una debida formación profesional y un acceso justo a las plazas ofertadas por el SERUMS para los profesionales odontólogos, resulta pertinente oficializar el examen Nacional de Odontología - ENAO, desde el presente año 2016 y en adelante, el mismo que será implementado por la Asociación Peruana de Facultades de Odontología – ASPEFO; Que, es de interés del Ministerio de Salud promover la formación del recurso humano en salud, en ese sentido, resulta pertinente emitir el acto resolutivo que autorice la oficialización del Examen Nacional de Odontología - ENAO, a realizarse el presente año 2016 y en adelante; Con la visación del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Director General de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud; De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

Es así que el Examen Nacional de Odontología “ENAO”, es el producto del diálogo, la discusión y el consenso, construido entre la Asociación Peruana de Facultades de Odontología-ASPEFO y el Ministerio de Salud-MINSA a través de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud-DGGDRH, y que tiene su punto de partida

mediante la emisión de la Resolución Ministerial N° 339-2016/MINSA, que oficializa el ENAO.

El ENAO está dirigido a Internos y egresados de Odontología; está diseñado en base de las experiencias desarrolladas en la gestión de exámenes de admisión de pre y postgrado, incluyendo la implementación de los Procesos de Admisión al Residencia Odontológica 2015 y 2016, y considerando las experiencias del Examen Nacional de Medicina-ENAM y del Examen Nacional de Enfermería-ENAE, desarrollado por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina-ASPEFAM y por la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería ASPEFEEN respectivamente.

#### **BASE LEGAL**

- Ley N° 26842, Ley General de Salud, numeral XV del Título Preliminar.
- Ley 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, artículo 3°.
- Ley N° 29414, que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud, literal h) del numeral 15.3 de su artículo 15°.
- Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud-SERUMS, artículo 1°.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; numeral 7) de su artículo 3°, literal e) del artículo 7°.
- Decreto Supremo N° 005-97-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 23330, art. 14°.
- Decreto Supremo N° 007-2008-SA, que modifica el Reglamento de la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud-SERUMS, literales a) y b) del artículo 3°.

- Resolución Ministerial N° 1007-2005/MINSA, que aprueba los ocho Lineamientos de Política Nacional para el Desarrollo de Recursos Humanos de Salud, Lineamiento 1.
- Resolución Ministerial N° 264-2016/MINSA, que modifica el literal g) del artículo 23° del Reglamento de la Ley del SERUMS.
- Resolución Ministerial N° 339-2016/MINSA, que oficializa el ENAO, artículos 1° y 2°.
- Resolución Ministerial N° 785-2016-MINSA, establece que la calificación del ENAO debe ser aprobatoria para el acceso al SERUMS.
- Estatuto de la Asociación Peruana de Facultades de Odontología, artículo 1°, literal b. de su artículo 3.

## 5.2. BASES TEORICAS:

### **ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES**

- **DESCRIPCIÓN DEL ENAO**

El ENAO es un mecanismo técnico de evaluación de la calidad de la formación en odontología producto del trabajo construido a base del diálogo, la discusión y el consenso entre la ASPEFO y el MINSA a través de la DGGDRH; está dirigida a los internos de Odontología, egresados de las universidades peruanas interesados en postular al SERUMS, internos y egresados de Odontología de las universidades del extranjero interesados en postular al SERUMS y profesionales del sector privado, interesados en someterse a una medición de sus conocimientos.

Se busca establecer un referente nacional de evaluación válida y objetiva de los conocimientos adquiridos en la formación del profesional odontólogo, promover procesos institucionales para la discusión e

incorporación de contenidos curriculares relevantes y pertinentes, proponer a las entidades formadoras la adopción de estrategias académicas tendientes a superar las debilidades que se puedan identificar en el ENAO; y generar el orden de mérito para la adjudicación de plazas al SERUMS.

Es pertinente anotar que el ENAO –organizado por ASPEFO- y el SERUMS –organizado por el MINSA- son procesos independientes; el ENAO es un insumo adoptado solamente para establecer el orden de mérito del SERUMS, no siendo en ningún otro aspecto vinculante para efectos del proceso SERUMS.

### **1. Calificación del ENAO**

El participante tiene la posibilidad de obtener un puntaje aprobatorio o desaprobatorio, el puntaje mínimo aprobatorio será determinado de manera consensuada con el MINSA; la calidad de aprobado o desaprobado se hará constar en el certificado final.

En otro aspecto, en relación a su vinculación con el SERUMS y en el contexto del D.S. N° 007-2008-SA, la calificación del ENAO debe tener un valor de 70% para la distribución de las plazas.

### **2. Sanciones**

El participante que suplante a otro, que falte a la verdad en su inscripción –la cual tiene el valor de una declaración jurada-, o que presente documentación falsa, será separado del examen y perderá el derecho de participar en el ENAO, sin perjuicio de las acciones administrativas y penales que correspondan.

### 3. Contenidos del ENAO

El ENAO es un examen escrito estructurado con 200 preguntas de opción múltiple; diseñado para medir los conocimientos obtenidos en el pregrado.

El banco de preguntas será elaborado en base a los insumos desarrollados en el Taller Nacional de Elaboración del Banco de Preguntas del ENAO, en el cual participaron 13 Facultades y Escuelas de Odontología/Estomatología a nivel nacional más el MINSA como observador.

Asimismo, producto de este Taller es el Temario Desagregado y la Bibliografía que será enviada a los correos electrónicos de los participantes. El número de preguntas se decidió de manera consensuada en el citado taller.

TEMARIO CONTENIDOS	PONDERACIÓN
Ciencias básicas	40
Casos clínicos	120
Salud pública	20
Investigación	10
Gerencia de servicios de salud	6
Ética y Deontología	4
<b>TOTAL:</b>	200

#### **4. Periodicidad del ENAO**

El ENAO se toma de manera **anual a nivel nacional y en fecha única**, sincronizado con el primer proceso del SERUMS del año.

El ENAO no se limita a una sola vez, aquel profesional que sea desaprobado o considere mejorar su puntaje tendrá la posibilidad de hacerlo.

#### **5. PROCESO DEL ENAO**

Durante todo el Proceso del ENAO, ASPEFO se encuentra en sesión permanente, en contacto en tiempo real con el Comité del ENAO.

##### **i. Registro**

Se realizará vía internet, en la siguiente dirección web: [www.aspefo.com](http://www.aspefo.com), el participante podrá inscribirse a la Macrorregión en la cual desee participar: Trujillo, Chiclayo, Lima Metropolitana, Arequipa y Cusco, a partir del lunes 02 de enero de 2017, tras lo cual se le enviará un código de acceso a su correo electrónico.

El depósito del derecho de participación se realizará a partir del 15 de enero, de manera que permita a ASPEFO tener una previsión aproximada del número de participantes en cada ámbito, Una vez registrado el pago, al participante le será enviado el Temario Desagregado y la Bibliografía a su correo electrónico.

## **ii. Requisitos**

- a) Documento Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería, como únicos documentos válidos para realizar el pago y la inscripción al ENAO.
- b) Llenar la ficha de inscripción, la cual tiene el valor de una Declaración Jurada.
- c) Recibo de pago por derecho de inscripción al ENAO.

## **iii. Derecho de Inscripción (en cuenta de ASPEFO):**

S/. 150.00 + S/. 30.00 por gastos complementarios.

## **iv. Resultados del ENAO**

Los usuarios podrán acceder con su código para visualizar su resultado.

Los resultados serán remitidos al MINSA en formato digital, a fin de ser utilizados para el orden de mérito para postular al SERUMS.

## **v. Certificación**

Se emitirá un certificado digital a nombre de ASPEFO, el cual podrá ser visualizado con el código del participante; si el participante desea se le emitirá un ejemplar en físico.

## **• EXAMEN DE CONOCIMIENTOS**

### **1. Ingreso de los participantes al recinto del examen**

- a) La prueba se llevará a cabo en lugar a confirmar por cada sede y de manera simultánea.

- b) ASPEFO podrá solicitar la presencia de un Fiscal de Prevención del Delito o de la Defensoría del Pueblo en cada sede del examen con el fin de garantizar la transparencia.
- c) El participante se apersonará al local y a la hora previamente señalada, portando SOLAMENTE su Documento de identidad.
- d) Una vez en el local, se verificará su identidad y será ubicado en el aula correspondiente, a la hora correspondiente se le hará entrega del cuadernillo con el examen, así como un paquete con lápiz, tajador y borrador.
- e) Está prohibido llevar cualquier tipo de dispositivo electrónico, celulares, relojes, lapiceros, carteras, canguros, mochilas o cuadernos. De hacerlo, sus pertenencias serán confiscadas y devueltas al finalizar el examen.
- f) La presencia de cualquier elemento descrito o similar durante el desarrollo del examen, será retenido y entregado a la policía y el participante separado perdiendo toda opción, haciéndose acreedor a sanción ética, civil y penal como consecuencia de las denuncias que se presenten por los jurados respectivos.
- g) Suplantar es delito, aquella persona que se le encuentre suplantando será detenido por la Policía y denunciado por tal delito. Queda imposibilitado de seguir participando, tanto el suplantador como el suplantado. El participante se hará merecedor de la sanción ética, civil y penal como consecuencia de las denuncias que se presenten.

- h) En el período de tiempo que dura la prueba escrita no está permitido conversar, mirar a las pruebas de los otros participantes, recibir información de ninguna especie por elementos extraños al proceso, o por otros participantes.
- i) En el período de tiempo que dura la prueba escrita, toda comunicación, consulta o inquietud será comunicada únicamente a la persona que es Supervisor de aula.
- j) No está permitido ir a los servicios higiénicos salvo situación de urgencia, para lo cual se comunicarán con el Supervisor de aula, quien designará a un personal de apoyo de la Facultad para que acompañe al participante a los servicios higiénicos, en los cuales el participante estará siempre acompañado.

## **2. Desarrollo del Examen de Conocimientos**

- a) La prueba consta de 200 preguntas con una duración de 4 horas, con un intermedio de 10' a las 2 horas.
- b) Al inicio del examen se hará entrega de un cuadernillo con las primeras 100 preguntas del examen y una Ficha de identificación y Hoja de respuestas; tras el intermedio se hará entrega del segundo cuadernillo con las otras 100 preguntas y otra Ficha de identificación y Hoja de respuestas.
- c) Para el llenado de la Ficha de identificación y Hoja de respuestas, el Supervisor de aula deberá dar instrucciones precisas a los participantes de la forma correcta de hacerlo.

- d) Los participantes utilizarán el número de su DNI en la Ficha de identificación de datos de la prueba escrita, en el caso de participantes extranjeros utilizarán su número de carnet de extranjería o el que haga sus veces.
- e) La calificación de la prueba debe ser inmediatamente realizada por la Facultad al término de la prueba escrita, pudiendo acceder los participantes, al día siguiente del examen, con su código, a sus resultados.
- f) Es responsabilidad del Comité del ENAO resolver cualquier incidente que pueda presentarse durante el transcurso del examen.

- **EI EXAMEN**

**1.1. PROGRAMACIÓN:** El ENAO se desarrollará anualmente en el mes de *febrero*, aplicándose en todas las sedes de manera simultánea y en fecha única, de manera sincronizada con el primer proceso SERUMS del año.

**1.2. PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO:** *11 sobre 20 utilizando la escala vigesimal*; la calidad de aprobado o desaprobado se hará constar en el certificado final. Los participantes podrán rendir el examen en más de una ocasión, en caso no hayan alcanzado el mínimo aprobatorio o con el fin de mejorar su puntaje y sus posibilidades de acceso al SERUMS.

**1.3. RESULTADOS:** Los participantes podrán ingresar con su código y visualizar su resultado dentro de las *48 horas* posteriores al examen.

**1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ENAO:** Es un examen escrito estructurado con *200 preguntas* de opción múltiple, cuyo valor por pregunta es 0,1 debiendo tener como mínimo 110 preguntas contestadas correctamente; diseñado para medir el razonamiento y los conocimientos fundamentales del odontólogo general. No hay puntos en contra.

Se desarrolla en las siguientes áreas: Ciencias básicas, Casos clínicos, Salud pública, Investigación, Gerencia de servicios de salud, y Ética y Deontología.

**1.5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS BÁSICAS:** Se considerarán referencias bibliográficas que no tengan más de 10 años de antigüedad, en español o inglés, salvo literatura clásica que determine el Comité del ENAO.

**1.6. SUPLANTACIÓN:** el participante que tome el lugar y la identidad de otro comete un delito.

**1.7. SANCIONES:** El participante que suplante a otro, que cometa plagio, que falte a la verdad en su inscripción –la cual tiene el valor de una declaración jurada-, o que presente documentación falsa será separado del examen y perderá el derecho de participar en el ENAO, sin perjuicio de las acciones administrativas y penales que correspondan.

- **INSCRIPCIÓN AL ENAO**

**1.8.REGISTRO:** Se realizará vía internet, en la siguiente dirección web:

[www.aspefo.com](http://www.aspefo.com), el participante se inscribirá a la sede en la cual desee participar, según el siguiente detalle:

- ✓ Sede Chiclayo.
- ✓ Sede La Libertad (Trujillo).
- ✓ Sede Lima Metropolitana.
- ✓ Sede Cusco.
- ✓ Sede Arequipa.

**1.9.REQUISITOS:**

- d) Documento Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería, como únicos documentos válidos para realizar el pago y la inscripción al ENAO.
- e) Llenar la ficha de inscripción, la cual tiene el valor de una Declaración Jurada.
- f) Recibo de pago por derecho de inscripción al ENAO.

**1.10. DERECHO DE INSCRIPCIÓN:**

S/. 150.00 + S/. 30.00 por gastos complementarios.

- **VEEDORES**

En cada sede del ENAO las universidades responsables deberán garantizar la presencia de veedores del Colegio Odontológico del Perú o del Ministerio de Salud o Direcciones/Gerencias Regionales de Salud por transparencia. Asimismo, ASPEFO debe garantizar la presencia de un

veedor institucional, asesores académicos y del Ministerio de Salud con el Equipo de Elaboración del Examen.

- **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DEL ENAO**

**1. DEL COMITÉ DEL ENAO:** El Comité del ENAO es la autoridad máxima del Examen Nacional de Odontología; encargado de organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los resultados del proceso. Está integrado por cuatro (04) representantes de las Facultades/Escuelas de Odontología/Estomatología titulares de ASPEFO y lo preside el Presidente de ASPEFO.

Responde al Consejo Directivo de ASPEFO, el cual se encontrará en sesión permanente durante el proceso del ENAO.

**2. FUNCIONES DEL COMITÉ DEL ENAO:**

**i. GENERAL**

Conduce y dirige las acciones de implementación del ENAO a nivel nacional, que permitan asegurar el cumplimiento de los procesos necesarios para su desarrollo bajo los estándares de calidad establecidos.

**ii. ESPECÍFICAS**

- Elabora el presupuesto requerido para poder cubrir las necesidades de implementación identificadas.
- Elabora un plan de trabajo para la implementación del ENAO.

- Selecciona los ámbitos de implementación.
- Selecciona y monitorea a las facultades que proveerán los servicios logísticos.

### 5.3. MARCO CONCEPTUAL:

Contenidos de las asignaturas de odontología. - temas desarrollados en la facultad de odontología de acuerdo al plan de estudios

Las asignaturas asignadas en el plan de estudios estarán distribuidas en tres áreas según el formato n°1

TOTAL 100% CREDITOS 4592 HORAS				
N°	ÁREA	PORCENTAJES	CREDITOS	HORAS
1	ESTUDIOS GENERALES	16	35	800
2	ESTUDIOS ESPECIFICOS	74	163	3312
3	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	10	22	480
	<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>220</b>	<b>4592</b>

ENAO.- Temario del Examen Nacional de Odontología.- temas para desarrollar

- Ciencias Básicas
- Casos Clínicos
- Investigación
- Salud Pública Estomatológica:
- Gerencia De Servicios De Salud
- Ética Y Deontología

#### **5.4. SISTEMA DE HIPOTESIS:**

HIPOTESIS:

H<sub>0</sub>.- La enseñanza de contenidos de las asignaturas de odontología de la universidad nacional san Luis Gonzaga de Ica respecto al temario del Examen nacional de odontología 2017 son iguales.

H<sub>1</sub>.- La enseñanza de contenidos de las asignaturas de odontología de la universidad nacional san Luis Gonzaga de Ica respecto al temario del Examen nacional de odontología 2017 son diferentes.

## VI.- SISTEMA DE VARIABLES

### 6.1. VARIABLES:

ENAO

Asignaturas

Edad

Sexo

### 6.2. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES:

VARIABLES	DEFINICION	TIPO	NATURALEZA	INDICADORES	ESCALA	INDICE
ENAO	Examen nacional de Odontología	Dependiente	Cualitativa	temario	nominal	1 malo 2 bueno
Asignaturas	Plan de estudios de la facultad	Independiente	Cualitativa	sumillas	nominal	1.- No tiene tiempo 2.- Tiene tiempo
Edad	Periodo de vida	Independiente	Cualitativa	18 a 22 años	Discreta	Adulto
Sexo	Genero del paciente	Independiente	Cualitativa	Femenino Masculino	Discreta	1- mujer 2- hombre

## **VII.- METODOLOGIA**

### **7.1. NIVEL, TIPO, Y DISEÑO DE INVESTIGACION:**

#### **TIPO DE INVESTIGACIÓN:**

- Según la intervención del investigador  
Observacional
- Según la planificación de la toma de datos  
Prospectivo
- Según el número de ocasiones en que se mide la variable  
Transversal
- Según el número de muestras a estudiar  
Descriptivo

#### **NIVEL DE LA INVESTIGACION:**

Descriptivo

#### **DISEÑO DE INVESTIGACION:**

Descriptivo

### **7.2. POBLACION Y MUESTRA:**

#### **-UNIVERSO:**

Todos los estudiantes matriculados de la facultad de Odontología del quinto año 2017 II.

#### **-UNIDAD DE MUESTRA:**

La unidad de muestra serán todos los estudiantes de la facultad de odontología del quinto año del 2017 II.

-TIPO DE MUESTRA:

-TAMAÑO DE MUESTRA:

No se realizó ningún tipo de muestreo por que fueron considerados todos los alumnos del quinto año de la facultad de odontología 2017 II.

### **7.3. MUESTREO Y TIPO DE MUESTREO:**

No probabilístico intencional.

### **7.4. RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE DATOS:**

#### **INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron en la presente investigación son las siguientes:

#### **Técnica de la encuesta**

Persigue indagar la opinión que tiene los estudiantes del último año de la facultad de Odontología de Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica 2017 II.

#### **Técnica de Fichaje**

El fichaje es una técnica ordenada y selectiva para tomar apuntes, se recogen datos y registran en fichas de investigación.

#### **ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS:**

Se inicia al concluir la recolección de los datos. El investigador en posesión de un cúmulo de información procedió a organizar la información que permita extraer conclusiones para así poder responder a las interrogantes que llevaron a realizar la investigación.

Una vez obtenidos los datos se procedió a su análisis considerando los pasos establecidos.

Para la contratación de hipótesis utilizaremos la prueba no paramétrica de chi cuadrado con un nivel de confianza del 95%.

#### PROCEDIMIENTO DE LA RECOLECCION DE DATOS:

Con los datos recolectados en las fichas se realizó una inspección visual de que todas las interrogantes sean respondidas en el caso de que no haya sido respondidas satisfactoriamente fue desechada con la finalidad de no desvirtuar los resultados.

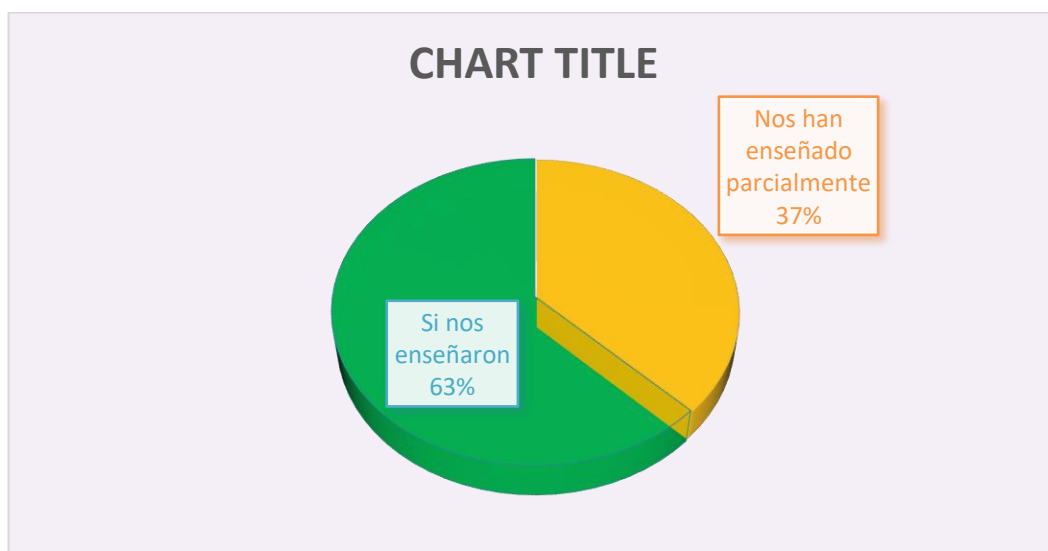
Estos datos de las fichas fueron almacenados en la matriz de datos creados en software del SPSS 23 para su verificación mediante distribuciones de frecuencia corroborados que estén bien los datos se construirán tablas de contingencia con los gráficos respectivos.

## VIII.- RESULTADOS:

**TABLA Nº 1:** Distribución de evaluación de la enseñanza de Músculos masticatorios. Inervación y otros temas

variable	Frecuencia	Porcentaje
Nos han enseñado parcialmente	22	37,3
Si nos enseñaron	37	62,7
Total	59	100,0

**GRAFICO Nº 1:** Distribución de evaluación de la enseñanza de Músculos masticatorios. Inervación y otros temas

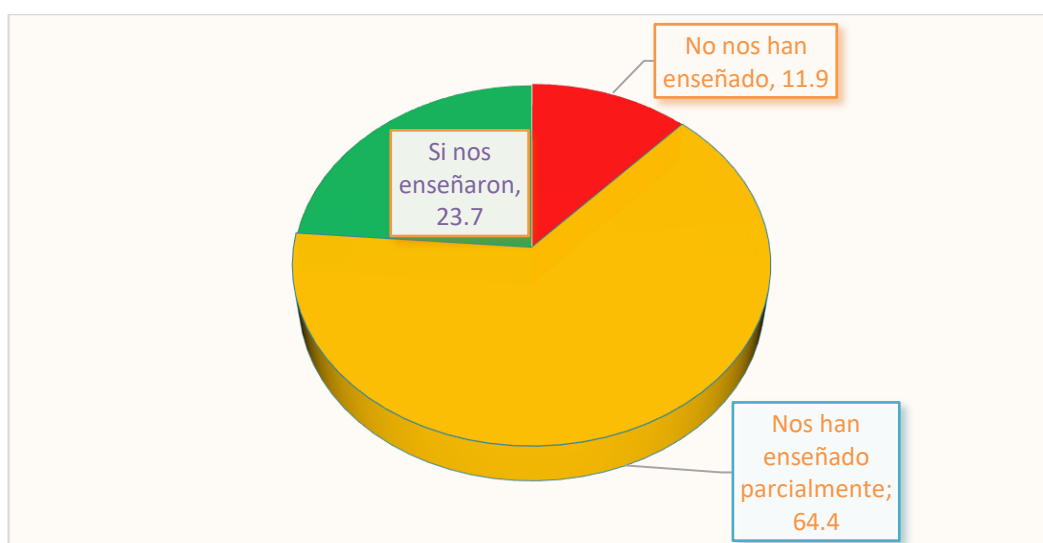


En la tabla y gráfico 1 respecto a la distribución de evaluación de enseñanza de Músculos masticatorios. Inervación y otros temas se observa que 37 alumnos (62.7%) respondieron que si les enseñaron y 22 alumnos (37.3%) respondieron que no les han enseñado parcialmente.

**TABLA N° 2:** Distribución de evaluación de la enseñanza de Farmacocinética, farmacodinamia, principios terapéuticos. Analgésicos otros temas (Casos Clínicos).

variable	Frecuencia	Porcentaje
No nos han enseñado	7	11,9
Nos han enseñado parcialmente	38	64,4
Si nos enseñaron	14	23,7
Total	59	100,0

**GRAFICO N° 2:** Distribución de evaluación de la enseñanza de Farmacocinética, farmacodinamia, principios terapéuticos. Analgésicos otros temas (Casos Clínicos).

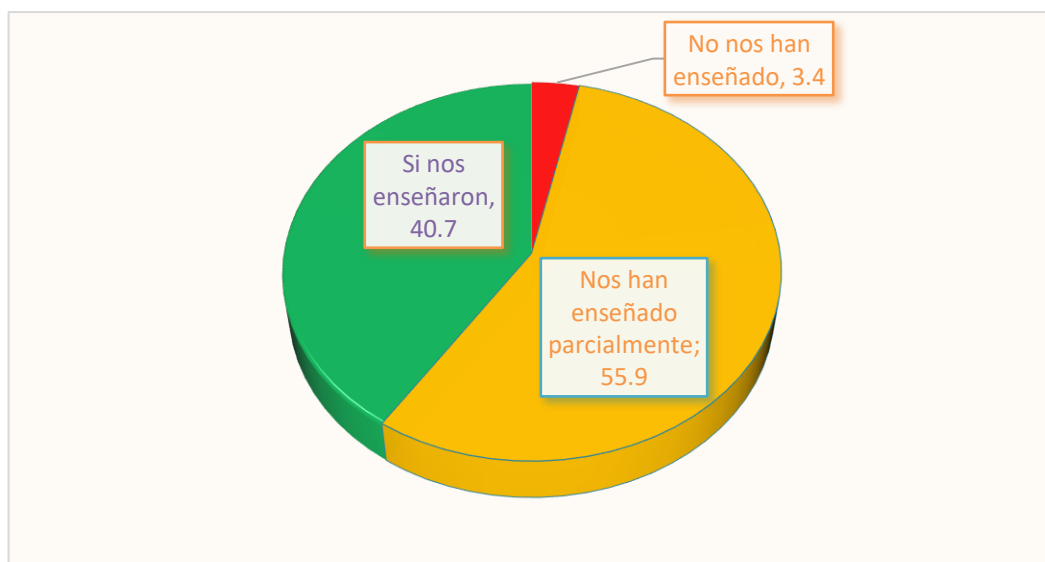


En la tabla y gráfico 2 respecto a la distribución de evaluación de la enseñanza de Farmacocinética, farmacodinamia, principios terapéuticos. Analgésicos otros temas se observa que 14 alumnos (23.7%) respondieron que si les enseñaron; 38 alumnos (64.4%) respondieron que no les han enseñado parcialmente y 7 alumnos (11.9%) respondieron que no le enseñaron.

**TABLA N° 3:** Distribución de evaluación de la enseñanza de Gerencia de Servicios de Salud Pública.

variable	Frecuencia	Porcentaje
No nos han enseñado	2	3,4
Nos han enseñado parcialmente	33	55,9
Si nos enseñaron	24	40,7
Total	59	100,0

**GRAFICO N° 3:** Distribución de evaluación de la enseñanza de Gerencia de Servicios de Salud Pública.

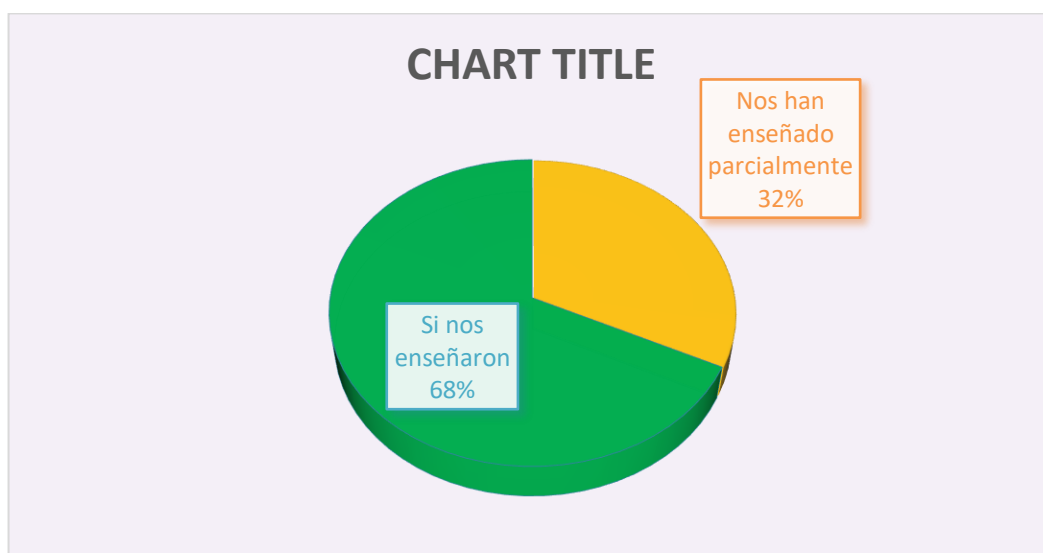


En la tabla y gráfico 3 respecto a la distribución de Distribución de evaluación de la enseñanza de Gerencia de Servicios de Salud Pública. se observa que 24 alumnos (40.7%) respondieron que si les enseñaron; 33 alumnos (55.9%) respondieron que no les han enseñado parcialmente y 2 alumnos (3.4%) respondieron que no le enseñaron.

**TABLA N° 4:** Distribución de evaluación de la enseñanza de Investigación Estomatológica.

variable	Frecuencia	Porcentaje
Nos han enseñado parcialmente	19	32,2
Si nos enseñaron	40	67,8
Total	59	100,0

**GRAFICO N° 4:** Distribución de evaluación de la enseñanza de Investigación Estomatológica.

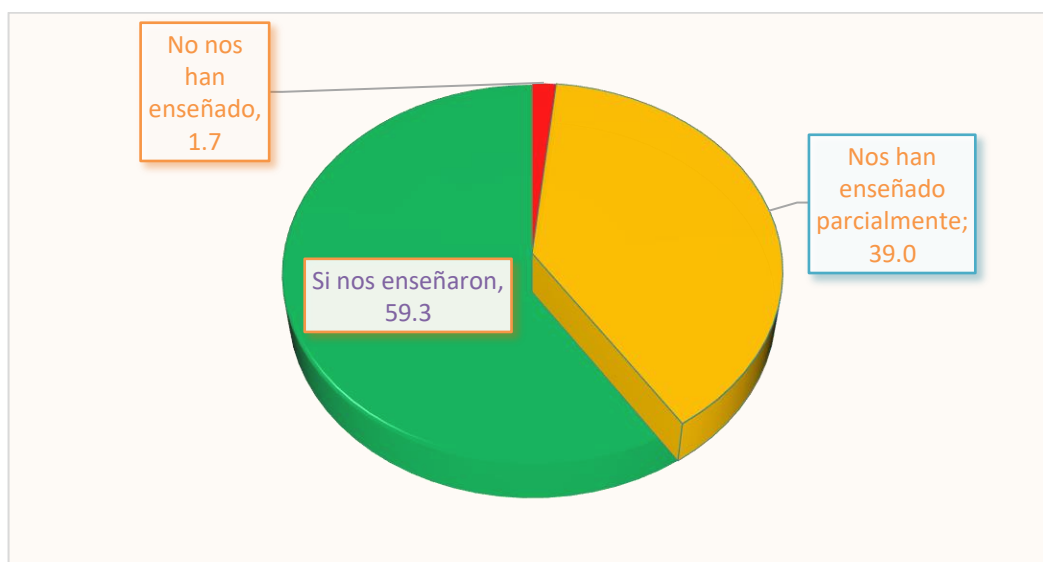


En la tabla y gráfico 4 respecto a la Distribución de evaluación de la enseñanza de Investigación Estomatológica. se observa que 40 alumnos (62.8%) respondieron que si les enseñaron y 19 alumnos (32.2%) respondieron que no les han enseñado parcialmente.

**TABLA Nº 5:** Distribución de evaluación de Gerencia de Servicios de Salud Estomatológica

variable	Frecuencia	Porcentaje
No nos han enseñado	1	1,7
Nos han enseñado parcialmente	23	39,0
Si nos enseñaron	35	59,3
Total	59	100,0

**GRAFICO Nº 5:** Distribución de evaluación de la enseñanza de Gerencia de Servicios de Salud Estomatológica

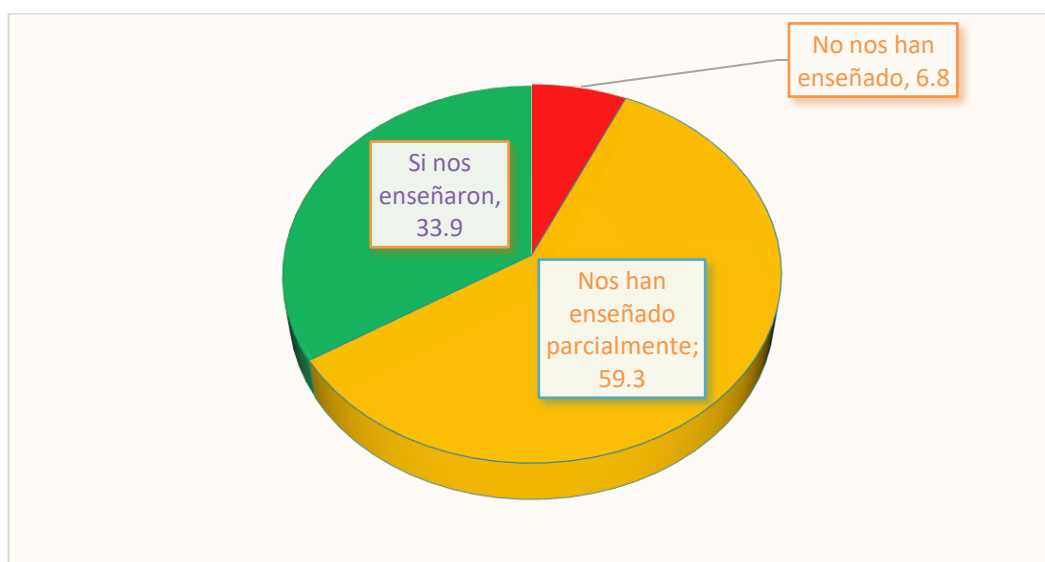


En la tabla y gráfico 5 respecto a la distribución de evaluación de la enseñanza de Gerencia de Servicios de Salud Estomatológica. Deglución otros temas se observa que 35 alumnos (59.3%) respondieron que si les enseñaron; 23 alumnos (39%) respondieron no nos han enseñado de parcialmente y 1 alumno (1.7%) respondió que no le han enseñado.

**TABLA N° 6:** Distribución de evaluación de la enseñanza de ética.

variable	Frecuencia	Porcentaje
No nos han enseñado	4	6,8
Nos han enseñado parcialmente	35	59,3
Si nos enseñaron	20	33,9
Total	59	100,0

**GRAFICO N° 6:** Distribución de evaluación de la enseñanza de  
Distribución de evaluación de la enseñanza de ética.

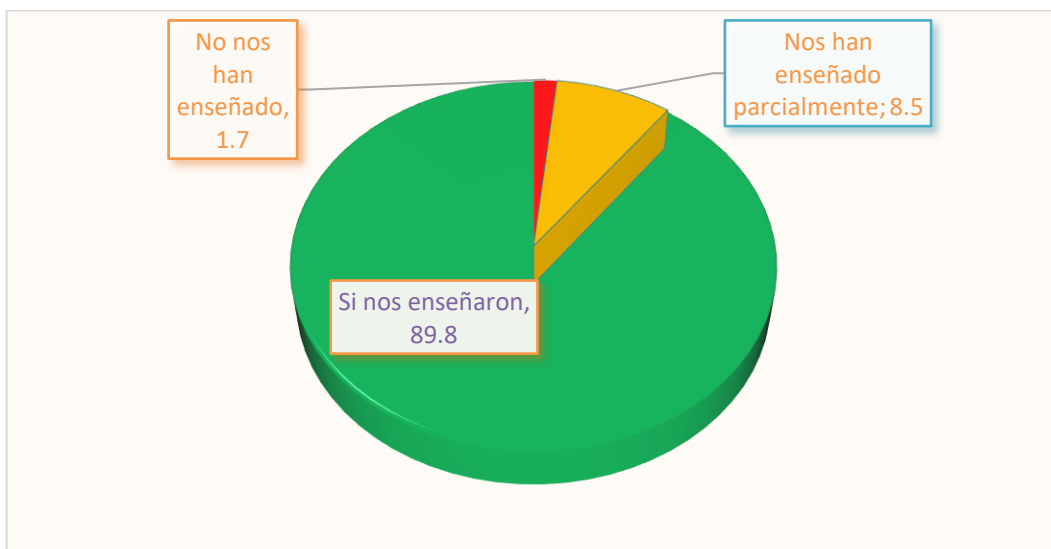


En la tabla y gráfico 6 respecto a la evaluación de la enseñanza de Distribución de evaluación de la enseñanza de ética. se observa que 20 alumnos (33.9%) respondieron que si les enseñaron; 35 alumnos (59.3%) respondieron no nos han enseñado parcialmente y 4 alumnos (6.8%) respondió que no le han enseñado.

**TABLA Nº 7:** Distribución de evaluación de la enseñanza de deontología.

variable	Frecuencia	Porcentaje
No nos han enseñado	1	1,7
Nos han enseñado parcialmente	5	8,5
Si nos enseñaron	53	89,8
Total	59	100,0

**GRAFICO Nº 7:** Distribución de evaluación de la enseñanza de deontología.



En la tabla y gráfico 7 respecto a la evaluación de la enseñanza de deontología. se observa que 53 alumnos (89.8%) respondieron que si les enseñaron; 5 alumnos (8.5%) respondieron no nos han enseñado parcialmente y 1 alumno (1.7%) respondió que no le han enseñado.

## IX. COMPROBACION DE HIPOTESIS:

### HIPOTESIS 1:

H<sub>0</sub>.- Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Músculos masticatorios. Inervación y otros temas no difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

H<sub>1</sub>.- Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Músculos masticatorios. Inervación y otros temas difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

### ELECCION DE LA PRUEBA ESTADISTICA:

Prueba no paramétrica del chi cuadrado

### NIVEL DE SIGNIFICACION:

5% de significación.

### CALCULO DE LA PRUEBA ESTADISTICA:

Prueba estadística	Músculos masticatorios. Inervación y otros temas
Chi-cuadrado	3,814 <sup>a</sup>
gl	1
Sig. asintótica	,051

### CONTRASTACION DE HIPOTESIS:

#### Decisión:

Como el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 3.81 este último es menor quedando en la zona de la hipótesis nula acepto la hipótesis nula con el 95 % de confianza correspondiente a no significativo.

La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Músculos masticatorios. Inervación y otros temas no difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

## HIPOTESIS 2:

H<sub>0</sub>.- Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Farmacocinética, farmacodinamia, principios terapéuticos. Analgésicos otros temas no difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

H<sub>1</sub>.- Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Farmacocinética, farmacodinamia, principios terapéuticos. Analgésicos otros temas difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

## ELECCION DE LA PRUEBA ESTADISTICA:

Prueba no paramétrica del chi cuadrado

## NIVEL DE SIGNIFICACION:

5% de significación.

## CALCULO DE LA PRUEBA ESTADISTICA:

Prueba estadística	Farmacocinética, farmacodinamia, principios terapéuticos. Analgésicos otros temas
Chi-cuadrado	26,881 <sup>a</sup>
gl	2
Sig. asintótica	,000

## CONTRASTACION DE HIPOTESIS:

Decisión:

Como el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 26.881 este último es mayor quedando en la zona de la hipótesis alterna por lo que acepto la hipótesis alterna con el 95 % de confianza correspondiente a significativo.

La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Farmacocinética, farmacodinamia, principios terapéuticos. Analgésicos otros temas difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

### HIPOTESIS 3:

H<sub>0</sub>.- Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Niveles de prevención, Niveles de atención del MINSA, los determinantes de la salud, niveles de categorización de los establecimientos de salud del ministerio de salud otros temas no difieren respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

H<sub>1</sub>.- Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Niveles de prevención, Niveles de atención del MINSA, los determinantes de la salud, niveles de categorización de los establecimientos de salud del ministerio de salud otros temas difieren respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

### ELECCION DE LA PRUEBA ESTADISTICA:

Prueba no paramétrica del chi cuadrado

### NIVEL DE SIGNIFICACION:

5% de significación.

### CALCULO DE LA PRUEBA ESTADISTICA:

Prueba estadística	Dosis, exposición, protección y bioseguridad. Características anatómicas otros temas
Chi-cuadrado	25,864 <sup>a</sup>
gl	2
Sig. asintótica	,000

### CONTRASTACION DE HIPOTESIS:

Decisión:

Como el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 25.864 este último es mayor quedando en la zona de la hipótesis alterna por lo que acepto la hipótesis alterna con el 95 % de confianza correspondiente a significativo.

La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Niveles de prevención, Niveles de atención del MINSA , los determinantes de la salud, niveles de categorización de los establecimientos de salud del ministerio de salud otros temas difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

#### HIPOTESIS 4:

H<sub>0</sub>.- Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Etapas del método científico (observación, problema, marco teórico, hipótesis, comprobación de hipótesis y resultados), Diseño de la investigación, niveles de investigación otros temas, no difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

H<sub>1</sub>.- Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Etapas del método científico (observación, problema, marco teórico, hipótesis, comprobación de hipótesis y resultados), Diseño de la investigación, niveles de investigación otros temas difieren respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

#### ELECCION DE LA PRUEBA ESTADISTICA:

Prueba no paramétrica del chi cuadrado

#### NIVEL DE SIGNIFICACION:

5% de significación.

#### CALCULO DE LA PRUEBA ESTADISTICA:

Prueba estadística	Desarrollo Embriológico de cráneo y cara, odontogénesis otros temas
Chi-cuadrado	7,475 <sup>a</sup>
gl	1
Sig. asintótica	,006

#### CONTRASTACION DE HIPOTESIS:

Decisión:

Como el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 7.45 este último es mayor quedando en la zona de la

hipótesis alterna por lo que acepto la hipótesis alterna con el 95 % de confianza correspondiente a significativo.

La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Etapas del método científico (observación, problema, marco teórico, hipótesis, comprobación de hipótesis y resultados), Diseño de la investigación, niveles de investigación otros temas difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

#### HIPOTESIS 5:

H<sub>0</sub>.- Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Planificación estratégica, análisis FODA, cultura organizacional, calidad: evaluación de procesos y resultados, satisfacción del usuario otros temas no difieren respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

H<sub>1</sub>.- Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Planificación estratégica, análisis FODA, cultura organizacional, calidad: evaluación de procesos y resultados, satisfacción del usuario otros temas no difieren respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

#### ELECCION DE LA PRUEBA ESTADISTICA:

Prueba no paramétrica del chi cuadrado

#### NIVEL DE SIGNIFICACION:

5% de significación.

#### CALCULO DE LA PRUEBA ESTADISTICA:

Prueba estadística	Masticación. Deglución otros temas
Chi-cuadrado	30,237 <sup>a</sup>
gl	2
Sig. asintótica	,000

#### CONTRASTACION DE HIPOTESIS:

Decisión:

Como el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 30.237 este último es mayor quedando en la zona de la

hipótesis alterna por lo que acepto la hipótesis alterna con el 95 % de confianza correspondiente a significativo.

La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Planificación estratégica, análisis FODA, cultura organizacional, calidad: evaluación de procesos y resultados, satisfacción del usuario otros temas no difieren respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

#### HIPOTESIS 6:

H<sub>0</sub>.- Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Secreto profesional, documentación emitida por el odontólogo (historia clínica, licencias médicas, consentimiento informado, recetas, certificado odontológico) no difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

H<sub>1</sub>.- Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Secreto profesional, documentación emitida por el odontólogo (historia clínica, licencias médicas, consentimiento informado, recetas, certificado odontológico) difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

#### ELECCION DE LA PRUEBA ESTADISTICA:

Prueba no paramétrica del chi cuadrado

#### NIVEL DE SIGNIFICACION:

5% de significación.

#### CALCULO DE LA PRUEBA ESTADISTICA:

Prueba estadística	Microflora bucal. Microorganismos criogénicos.
	Asepsia otros temas
Chi-cuadrado	24,441 <sup>a</sup>
gl	2
Sig. asintótica	,000

#### CONTRASTACION DE HIPOTESIS:

Decisión:

Como el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 24.441 este último es mayor quedando en la zona de la hipótesis alterna por lo que acepto la hipótesis alterna con el 95 % de confianza correspondiente a significativo.

La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de, Secreto profesional, documentación emitida por el odontólogo (historia clínica, licencias médicas, consentimiento informado, recetas, certificado odontológico) difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

#### HIPOTESIS 7:

H<sub>0</sub>.- Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Deberes y derechos del cirujano dentista, ejercicio ilegal de la profesión, responsabilidad legal del cirujano dentista otros temas no difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

H<sub>1</sub>.- Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Deberes y derechos del cirujano dentista, ejercicio ilegal de la profesión, responsabilidad legal del cirujano dentista otros temas difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

#### ELECCION DE LA PRUEBA ESTADISTICA:

Prueba no paramétrica del chi cuadrado

#### NIVEL DE SIGNIFICACION:

5% de significación.

#### CALCULO DE LA PRUEBA ESTADISTICA:

Prueba estadística	Tejidos dentarios otros temas
Chi-cuadrado	85,153 <sup>a</sup>
gl	2
Sig. asintótica	,000

#### CONTRASTACION DE HIPOTESIS:

Decisión:

Como el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 85.153 este último es mayor quedando en la zona de la hipótesis alterna por lo que acepto la hipótesis alterna con el 95 % de confianza correspondiente a significativo.

La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Deberes y derechos del cirujano dentista, ejercicio ilegal de la profesión,

responsabilidad legal del cirujano dentista otros temas difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

## X. ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

En el presente estudio se puede afirmar:

1.- Respecto a la distribución de evaluación de enseñanza de Músculos masticatorios. Inervación y otros temas se observa que 37 alumnos (62.7%) respondieron que si les enseñaron y 22 alumnos (37.3%) respondieron que no les han enseñado parcialmente; así mismo se encontró que el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 3.81 este último es menor quedando en la zona de la hipótesis nula acepto la hipótesis nula con el 95 % de confianza correspondiente a no significativo.

2.- Respecto a la distribución de evaluación de la enseñanza de Farmacocinética, farmacodinamia, principios terapéuticos. Analgésicos otros temas se observa que 14 alumnos (23.7%) respondieron que si les enseñaron; 38 alumnos (64.4%) respondieron que no les han enseñado parcialmente y 7 alumnos (11.9%) respondieron que no le enseñaron.; así mismo se encontró que el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 26.881 este último es mayor quedando en la zona de la hipótesis alterna por lo que acepto la hipótesis alterna con el 95 % de confianza correspondiente a significativo.

3.- Respecto a la distribución de evaluación de la enseñanza de Niveles de prevención, Niveles de atención del MINSA , los determinantes de la salud, niveles de categorización de los establecimientos de salud del ministerio de salud otros temas se observa que 24 alumnos (40.7%) respondieron que si les enseñaron; 33 alumnos (55.9%) respondieron que no les han enseñado parcialmente y 2 alumnos (3.4%) respondieron que

no le enseñaron; así mismo se encontró que el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 25.864 este último es mayor quedando en la zona de la hipótesis alterna por lo que acepto la hipótesis alterna con el 95 % de confianza correspondiente a significativo.

4.- Respecto a la distribución de evaluación de la enseñanza de Etapas del método científico ( observación, problema, marco teórico, hipótesis, comprobación de hipótesis y resultados), Diseño de la investigación, niveles de investigación otros temas se observa que 40 alumnos (62.8%) respondieron que si les enseñaron y 19 alumnos (32.2%) respondieron que no les han enseñado parcialmente; así mismo se encontró que el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 7.45 este último es mayor quedando en la zona de la hipótesis alterna por lo que acepto la hipótesis alterna con el 95 % de confianza correspondiente a significativo.

5.- Respecto a la distribución de evaluación de la enseñanza de Planificación estratégica, análisis FODA, cultura organizacional, calidad: evaluación de procesos y resultados, satisfacción del usuario otros temas se observa que 35 alumnos (59.3%) respondieron que si les enseñaron; 23 alumnos (39%) respondieron no nos han enseñado parcialmente y 1 alumno (1.7%) respondió que no le han enseñado; así mismo se encontró que el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 30.237 este último es mayor quedando en la zona de la hipótesis alterna por lo que acepto la hipótesis alterna con el 95 % de confianza correspondiente a significativo.

6.- Respecto a la evaluación de la enseñanza de Secreto profesional, documentación emitida por el odontólogo (historia clínica, licencias médicas, consentimiento informado, recetas, certificado odontológico) otros temas se observa que 20 alumnos (33.9%) respondieron que si les enseñaron; 35 alumnos (59.3%) respondieron no nos han enseñado parcialmente y 4 alumnos (6.8%) respondió que no le han enseñado; así mismo se encontró que el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 24.441 este último es mayor quedando en la zona de la hipótesis alterna por lo que acepto la hipótesis alterna con el 95 % de confianza correspondiente a significativo.

7.- Respecto a la evaluación de la enseñanza de Deberes y derechos del cirujano dentista, ejercicio ilegal de la profesión, responsabilidad legal del cirujano dentista otros temas. se observa que 53 alumnos (89.8%) respondieron que si les enseñaron; 5 alumnos (8.5%) respondieron no nos han enseñado parcialmente y 1 alumno (1.7%) respondió que no le han enseñado; así mismo se encontró que el valor tabular es 3.8415 y lo calculado de los datos de la investigación es 85.153 este último es mayor quedando en la zona de la hipótesis alterna por lo que acepto la hipótesis alterna con el 95 % de confianza correspondiente a significativo.

Debido que este estudio referente a Evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Odontología de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica respecto al temario del Examen Nacional de

Odontología 2017 es nuevo en el campo odontológico no existen antecedentes con los cuales podamos discutir; sin embargo, podemos indicar que existen algunas deficiencias en el desarrollo de los contenidos donde no se toca a cabalidad los temas indicados para el desarrollo del examen,

## **XI. CONCLUSIONES**

1.- La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Músculos masticatorios. Inervación y otros temas no difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

2.- La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Farmacocinética, farmacodinamia, principios terapéuticos. Analgésicos otros temas difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

3.- La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Niveles de prevención, Niveles de atención del MINSA, los determinantes de la salud, niveles de categorización de los establecimientos de salud del ministerio de salud otros temas difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

4.- La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Etapas del método científico (observación, problema, marco teórico, hipótesis, comprobación de hipótesis y resultados), Diseño de la investigación, niveles de investigación otros temas difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

5.- La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Planificación estratégica, análisis FODA, cultura organizacional, calidad: evaluación de procesos y resultados, satisfacción del usuario otros temas no difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

6.- La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Secreto profesional, documentación emitida por el odontólogo (historia clínica, licencias médicas, consentimiento informado, recetas, certificado

odontológico) otros temas difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

7.- La evaluación de la enseñanza de contenidos de las asignaturas de Deberes y derechos del cirujano dentista, ejercicio ilegal de la profesión, responsabilidad legal del cirujano dentista otros temas difiere respecto al temario del Examen Nacional de Odontología 2017.

## **XII. RECOMENDACIONES**

1. – Concientizar a los alumnos de la importancia de conocer eficientemente el temario del Examen Nacional de Odontología.
2. - Concientizar a los alumnos de la importancia de conocer eficientemente los contenidos de las asignaturas de Farmacocinética, farmacodinamia, principios terapéuticos y analgésicos para rendir el Examen Nacional de Odontología.
3. - Concientizar a los alumnos de la importancia de conocer eficientemente los contenidos de las asignaturas de Niveles de prevención, Niveles de atención del MINSA, los determinantes de la salud, niveles de categorización de los establecimientos de salud del ministerio de salud para rendir el Examen Nacional de Odontología.
- 4.- Concientizar a los alumnos de la importancia de conocer eficientemente los contenidos de las asignaturas de Etapas del método científico (observación, problema, marco teórico, hipótesis, comprobación de hipótesis y resultados), Diseño de la investigación, niveles de investigación, para rendir el Examen Nacional de Odontología.
- 5.- Concientizar a los alumnos de la importancia de conocer eficientemente los contenidos de las asignaturas de Planificación estratégica, análisis FODA, cultura organizacional, calidad: evaluación de procesos y resultados, satisfacción del usuario para rendir el Examen Nacional de Odontología.
- 6.- Concientizar a los alumnos de la importancia de conocer eficientemente los contenidos de las asignaturas de Secreto profesional,

documentación emitida por el odontólogo (historia clínica, licencias médicas, consentimiento informado, recetas, certificado odontológico) otros temas para rendir el Examen Nacional de Odontología.

7.- Concientizar a los alumnos de la importancia de conocer eficientemente los contenidos de las asignaturas de Deberes y derechos del cirujano dentista, ejercicio ilegal de la profesión, responsabilidad legal del cirujano dentista otros temas para rendir el Examen Nacional de Odontología.

### XIII. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

1.- Fuentes Jorge, Silva Mónica, Llermaly Stefano. Examen Nacional de Odontología: Revisión Bibliográfica de Instrumentos. Int. J. Odontostomat. [Internet]. 2014 Abr [citado 2017 Ago 04] ; 8( 1 ): 125-131. Disponible en:

[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-)

[381X2014000100017&lng=es.](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-381X2014000100017&lng=es)

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718->

[381X2014000100017.](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-381X2014000100017)

2.- Modifican art. 23 del Reglamento de la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS. El peruano: [publicación periódica en línea] 2016 abril [Citado: 2017 agosto 20]; 1 (3).

[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-)

[381X2014000100017&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-381X2014000100017&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

3.- Reglamento examen nacional de odontología ENAO

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:wJUVpF6Na3gJ>

[:aspefo.com/wp-content/uploads/2017/02/Reglamento-del-](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:wJUVpF6Na3gJ:aspefo.com/wp-content/uploads/2017/02/Reglamento-del-)

[ENAO.pdf.docx+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:wJUVpF6Na3gJ:aspefo.com/wp-content/uploads/2017/02/Reglamento-del-ENAO.pdf.docx+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe)

4.- ENAO examen nacional de odontología 2017

<https://es.scribd.com/document/340285215/Reglamento-Del-ENAO-pdf>

noticop. Boletín informativo del colegio odontológico del peru edición N 2 setiembre 2915

<http://es.calameo.com/read/0045893948022d304ffc5>

5.- Oficializan el examen nacional de odontología ENAO, a ser implementado por la asociación peruana de facultades de odontología- ASPEFO. Resolución ministerial N° 339-2016/ MINSA. El peruano: [publicación periódica en línea] 2016 mayo [Citado: 2017 agosto 20]; 1 (3).

<ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2016/1382080-1.pdf>

6.- COMUNICADO 007 – ENAO ASPEFO Publicado por: [admin](#)  
ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE ODONTOLOGIA –  
ASPEFO

<http://aspefo.com/comunicados-enao/comunicado-007-enao-aspefo>

7 .- La Asociación Peruana de Facultades de Odontología ASPEFO, es una institución con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro.

<http://aspefo.com/la-institucion>

#### XIV. ANEXOS:

UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE ICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

TESIS DE PRE GRADO

El siguiente temario es el que se utiliza para el examen del ENAO  
responda ud si en el desarrollo de las asignaturas de la facultad fueron  
enseñados por los profesores.

Marque ud.

- 1.- No nos han enseñado
- 2.- Nos han enseñado parcialmente
- 3.- Si nos enseñaron

#### I.- CIENCIAS BÁSICAS

1.-Músculos masticatorios. Inervación (nervio trigémino, nervio facial). Arteria maxilar interna. Hueso del cráneo y cara, glándulas salivales, ATM, dinámica mandibular. Elementos arquitectónicos del diente. Nomenclatura dental. Desarrollo y erupción dentaria, cronología de erupción.

a.- No nos han enseñado     b.- Nos han enseñado parcialmente     c.- Si nos enseñaron

2.-Farmacocinética, farmacodinamia, principios terapéuticos. Analgésicos, antibióticos, AINES, anestésicos, antihemorrágicos (indicaciones, contraindicaciones, Dosis).

a.- No nos han enseñado     b.- Nos han enseñado parcialmente     c.- Si nos enseñaron

3.- Niveles de prevención, Niveles de atención del MINSA, los determinantes de la salud, niveles de categorización de los establecimientos de salud del ministerio de salud.

a.- No nos han enseñado     b.- Nos han enseñado parcialmente     c.- Si nos enseñaron

4.- Etapas del método científico (observación, problema, marco teórico, hipótesis, comprobación de hipótesis y resultados), Diseño de la investigación, niveles de investigación.

a.- No nos han enseñado     b.- Nos han enseñado parcialmente     c.- Si nos enseñaron

5.- Planificación estratégica, análisis FODA, cultura organizacional, calidad: evaluación de procesos y resultados, satisfacción del usuario.

a.- No nos han enseñado    b.- Nos han enseñado parcialmente    c.- Si nos enseñaron

6.- Secreto profesional, documentación emitida por el odontólogo (historia clínica, licencias médicas, consentimiento informado, recetas, certificado odontológico)

a.- No nos han enseñado    b.- Nos han enseñado parcialmente    c.- Si nos enseñaron

7.- Deberes y derechos del cirujano dentista, ejercicio ilegal de la profesión, responsabilidad legal del cirujano dentista

a.- No nos han enseñado    b.- Nos han enseñado de forma regular    c.- Si nos enseñaron

